

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0068-2013-ADM100

A : Señor Arturo Pastor Porras
Gerente de Compras y Servicios

DE : Javier Gutiérrez González
Subgerente de Logística

ASUNTO : Estandarización de teclados de CCTV marca Pelco

REF. : Memorando N°0034-2013-ADM210

FECHA : 27 de febrero de 2013

JAVIER GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Gerente Central de Administración

ARTURO PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0049-2013-ADM210, elaborado por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento referido a la estandarización de teclados de CCTV marca Pelco.

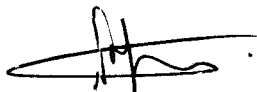
De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con 7 sistemas de CCTV que operan con matrices de video marca Pelco, modelos CM6700 y CM6800, los cuales utilizan teclados marca Pelco modelos KBD300 y KBD300V para el control de los domos y sistemas integrados.

Se señala asimismo que se requiere la adquisición de 05 teclados de control de matriz marca Pelco, modelo KBD300, para reemplazar los existentes en las sucursales de Arequipa (2), Huancayo (1), Puno (1) y Trujillo (1), que se encuentran malogrados. Dichos teclados deben ser de la marca Pelco debido a que cualquier otro equipo no sería compatible, creando dificultades para el normal funcionamiento de los sistemas de CCTV.

En tal sentido, considerando que el Banco cuenta con 7 sistemas que operan con matrices de video marca Pelco, es decir que se trata de bienes preexistentes, y que los teclados Pelco son complementarios en la infraestructura existente e imprescindibles para el control de los domos y sistemas integrados, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la adquisición de los teclados de control matriz marca Pelco, modelo KBD300.

Atentamente,



1318 / 1831

004301



* M E M O R A N D O 0 0 6 8 - 2 0 1 3 - A D M 1 0 0 *

Página 1 de 1

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Banco Central de Reserva del Perú
Subgerencia de Logística

MEMORANDO N° 0034-2013-ADM210

26 FEB. 2013

RECIBIDO

A : Señor Javier Ricardo Gutiérrez González
Subgerente de Logística

DE : Rafael Fernando Alfíret Núñez
Jefe Departamento de Ingeniería y Mantenimiento


ASUNTO : Estandarización de teclados de CCTV para Sucursales

FECHA : 26 de febrero de 2013

Hora:.....Firma:.....

Adjunto al presente, Informe N° 0049-2013-ADM210 que hace referencia a la estandarización de teclados de CCTV para las Sucursales.

Atentamente,


Fernando Alfíret N.
Jefe Departamento
Ingeniería y Mantenimiento



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0049-2013-ADM210

ESTANDARIZACIÓN DE TECLADO DE CONTROL PELCO

ARTURO PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios

Jonzo Inzaguirre Leandro
Subgerente de Servicios Internos

Fernando Alffiret N.
Jefe Departamento
Ingeniería y Mantenimiento

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Fernando Alffiret
José Antonio Fuentes Quiñonez

3. CARGOS:

Jefe de Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
Supervisor Senior de Seguridad Electrónica

4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA EXISTENTE:

El BCRP cuenta para los locales del Museo y Sucursales con sistemas de CCTV que operan con matrices de video marca Pelco, modelos CM6700 y CM6800.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Se requiere adquirir lo siguiente:

05 Teclados de control de matriz marca Pelco, modelo KBD300

6. USO O APLICACIÓN:

Los teclados de control de matriz son para reemplazar los existentes en las sucursales de Arequipa (02), Huancayo (01), Puno (01) y Trujillo (01).

7. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva N° 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a su estandarización:

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco cuenta con siete (07) sistemas de CCTV que operan con matrices marca Pelco CM6700 y CM6800, los cuales para el control del pan, tilt, zoom utilizan teclados marca Pelco modelos KBD300 y KBD300V.



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- b. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente.**

La adquisición de los teclados son para reemplazo de los bienes malogrados en las sucursales de Arequipa, Huancayo, Puno y Trujillo.

- c. **Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**


Debido a las características de los actuales equipos instalados, cualquier otro teclado no sería compatible, creando dificultades para el normal funcionamiento de los mismos.

Los teclados Pelco KBD300 son necesarios e imprescindibles para el control de los domos y sistemas integrados de CCTV, dado que sin estos equipos no es posible se opere el pan, til, zoom de los domos y sistemas integrados de CCTV existentes en los locales de Arequipa, Huancayo, Puno y Trujillo.

8. CONCLUSIONES:

Se considera necesaria la estandarización de los teclados de control de CCTV Pelco KBD300 dado que los sistemas de CCTV existentes en el Museo y Sucursales del BCRP son sistemas propietario, complementario y no es posible la utilización de otra marca de equipos que operen con los sistemas mencionados.

De acuerdo con el artículo 11° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de los teclados de CCTV Pelco KBD300.


Fernando Alfíret N.
Jefe Departamento
Ingeniería y Mantenimiento

Elaborado por:
Fecha:

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
26 de febrero de 2013

1919 / 1919

004251



* I N F O R M E O 0 4 9 - 2 0 1 3 - A D M 2 1 0 *